

MEMORANDO

Referencia: Programa Anual de Auditorías UAECD vigencia 2017

Fecha : 10 de mayo de 2017

PARA : Olga Lucía López Morales
Directora General UAECD (e)

DE : Alexandra Yomayuzo Cartagena
Jefe Oficina de Control Interno (e)

ASUNTO: Verificación de cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública del período comprendido entre Febrero a Abril de 2017



Cordial Saludo Dra. Olga Lucía:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de auditorías de la UAECD de la vigencia, verificó el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública establecido en la Ley 1712 de 2014 reglamentada parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y articulada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la Estrategia de Gobierno en Línea mediante la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 "Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015", cuyos resultados se presentan a continuación, para su información y fines que considere pertinente.

1. OBJETIVO

Verificar que los estándares de publicación, accesibilidad y divulgación de la información generada por la Unidad cumplan las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad aplicables.

2. ALCANCE

Información publicada en la página web de la Unidad en el vínculo de Transparencia, a corte 30 de abril de 2017.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", Libro 2. Parte 1. Título 1. Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 "Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015", Anexo 1. "Estándares para publicación y divulgación de información"

MEMORANDO

4. METODOLOGÍA

Para la ejecución de la auditoría se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen: la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitan contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, atendiendo los lineamientos del Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015 anexo 1, se realizaron las siguientes observaciones conforme a la información registrada en la página web de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

5.1 Categoría normatividad

Resolución 3564 de 2015 anexo 1 numeral 4. Contiene la información relacionada con la normatividad que rige al sujeto obligado, determina su competencia y le es aplicable a su actividad, así como aquella que produce para el desarrollo de sus funciones. La siguiente información debe estar publicada y agrupada en una misma sección del sitio web del sujeto obligado de la siguiente manera: 4.2 *Los sujetos obligados del orden territorial deben publicar sus normas teniendo en cuenta los siguientes parámetros " (...) c. Las normas se deben publicar dentro de los siguientes cinco (5) días de su expedición de acuerdo con los principios de oportunidad y publicidad."*

Situación evidenciada

Se evidenció en la página web de catastro, en el vínculo de transparencia que en el componente "normatividad" ruta <https://www.catastrobogota.gov.co/es/normas>, se registró en cumplimiento de la Resolución 3564 de 2015, Anexo 1 Numeral 4, la publicación de normas atinentes a la misión de la entidad, sin embargo no se encontraron publicadas la Resolución 2424 de 28 de diciembre de 2015 *"Por medio de la cual se clausuran las labores de la actualización catastral vigencia 2017, se ordena la renovación de la inscripción en el catastro de todos los sectores catastrales objeto de actualización y sus respectivos predios, se determina la entrada en vigencia de los avalúos resultantes y se establece el inicio del proceso de Conservación"* y la Resolución 0507 del 29 de marzo de 2017 *"por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral de una parte de Bogotá, D.C"*, normas que son de interés para la ciudadanía.

Recomendación: Incluir en el vínculo <https://www.catastrobogota.gov.co/es/normas> toda la información relacionada con normatividad que rige a la Unidad, determina su competencia y le es aplicable a su actividad, así como aquella que produce para el desarrollo de sus funciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015.

5.2 Seguimiento a resultados de informes anteriores

Procedimiento de acciones de mejora código 14-01-PR-02 v.1, actividad 14. Verificar y cerrar acción *"Se revisa el cumplimiento del plan de acción definido realizando un análisis de la correspondencia entre el análisis de causas y la definición del plan de acción definido, para asegurar que la causa raíz de la no conformidad real o potencial identificada inicialmente se eliminó o mitigó satisfactoriamente según lo planificado"*.

MEMORANDO

Situación evidenciada

Con ocasión del seguimiento efectuado por la OCI al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública a corte 31 de enero de 2017, cordis No. IE1401 del 10 de febrero de 2017, se observó en el ISODOC que las PDA-2017-34, PDA-2017-39, PDA-2017-24, PDA-2017-41 y PDA-2017-14 tienen plan de acción y análisis de causas para eliminar la causa raíz de los hallazgos, sin embargo no obstante que las fechas de cumplimiento registradas son para ser cumplidas en su mayoría el 30 de junio y 28 de diciembre de 2017, los responsables de la información que debe estar publicada en la página de la Unidad, deben de manera proactiva lograr en el menor tiempo ajustar los componentes que se relacionan en la "Tabla 1. Componentes que no se encuentran publicados en la Página www.catastrobogota.gov.co", teniendo en cuenta que a corte 30 de abril de 2017 la UAECD está incumpliendo lo ordenado Ley 1712 de 2014 y sus normas complementarias.

Tabla 1. Componentes que no se encuentran publicados en la Página www.catastrobogota.gov.co

Situación evidenciada	Acción creada / estado	Observaciones OCI
En el componente "Procesos y procedimientos", no se encontró publicada la descripción de los procedimientos para la toma de decisiones por parte de las diferentes áreas.	PDA-2017-34: Estado "En proceso" con fecha de aprobación el 5/01/17 y finalización 30/06/17.	Se observó la descripción de dos (2) actividades ACT-2017-122 reunión con los asesores de calidad para definir alternativas de publicación. Se adjuntó registro de asistencia del 15 de febrero de 2017 (ejecución 100%) y la ACT-2017-123, "Solicitar la publicación de la descripción de los procedimientos de las diferentes áreas en la sección de transparencia del sitio web de la UAECD. (0 % avance). Fecha de cumplimiento 30 de junio de 2017.
En el componente "Participación en la formulación de políticas", no se publicó los mecanismos o procedimientos necesarios para que los ciudadanos o interesados participen en la formulación de políticas de la entidad.	PDA-2017-39: Estado. "En proceso" con fecha de aprobación el 5/01/17 y finalización 30/06/17.	Se observó la descripción de dos (2) actividades ACT-2017-124: Reunión con los asesores de calidad para confirmar las instancias de participación y el plan. Se adjuntó registro de asistencia del 17 de marzo de 2017 (ejecución 100%) ACT-2017-125: Solicitar la publicación del procedimiento de participación ciudadana en el sitio web de la UAECD (0 % avance). Fecha de cumplimiento 15 de junio de 2017.
En el componente "Mecanismos para la atención al ciudadano", se evidenció que el correo para notificaciones judiciales no está configurado para que se envíe acuso de recibo al remitente de forma automática	PDA-2017-95 Estado "En proceso" con fecha de aprobación 22/02/2017 y finalización el 30/06/2017.	Se evidenció la descripción de dos (2) actividades ACT-2017-192 "Solicitar a la Gerencia de Tecnología la implementación de respuesta automática en el correo electrónico de notificaciones" y la ACT- 2017-193, "Implementar respuesta en el correo electrónico" con cero 0% de avance
		Se observó la descripción de tres (3) actividades las cuales están enfocadas, aprobar y publicar la "Guía preventiva para la conservación de

MEMORANDO

Situación evidenciada	Acción creada / estado	Observaciones OCI
<p>En el componente “Programa de Gestión Documental” no se encontró actualizada la publicación del Programa de Gestión Documental.</p>	<p>PDA-2017-14: Estado “En proceso” con fecha de aprobación el 5/01/17 y finalización: 05/02/17.</p>	<p>documentos”.</p> <p>Se evidenció en el Plan Anticorrupción en el componente 5.5 “Monitoreo del acceso a la información pública” la descripción de la actividad 5.3.3 “Actualizar y publicar el Programa de Gestión Documental (PGD) de la Unidad” como cumplimiento de la meta “PGD actualizado y publicado en la web Transparencia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley” la cual tiene fecha de cumplimiento el 28 de Diciembre de 2017.</p> <p>5.3.2 “Actualizar el 100% de las Tablas de Retención Documental de las áreas que cuenten con sus Cuadros de Caracterización Documental validados por Gestión Documental y aprobados por el responsable del proceso a 30 de junio de 2017” como cumplimiento de la meta “100% de las TRD de actualizadas de las áreas que cuenten con sus Cuadros de Caracterización Documental validados por Gestión Documental y aprobados por el responsable del proceso a 30 de junio de 2017” la cual tiene fecha de cumplimiento el 28 de Diciembre de 2017.</p>

Fuente: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/atencion-usuarios/transparencia-acceso-a-la-informacion-publica>

CONCLUSIONES

A partir de las situaciones evidenciadas en el presente informe, se observó que el Sistema de Control Interno, respecto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 3564 de 2015 a corte del 31 de abril de 2017 es susceptible de mejora, según las recomendaciones del presente informe, para lo cual se deberán implementar acciones que fortalezcan el sistema y la mejora continua.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren solo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

RECOMENDACIONES

Incluir en el vínculo <https://www.catastrobogota.gov.co/es/normas> toda la información relacionada con la normatividad que rige a la Unidad en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015.

Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de autoevaluación de MECI: 2014 en las actividades requeridas para la publicación de la información en la en la página de catastro www.catastrobogota.gov.co, que coadyuven a la mejora continua y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.



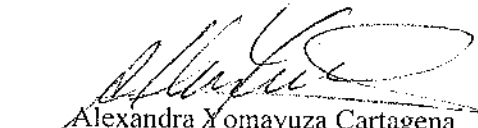
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PLANEACIÓN
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

MEMORANDO

Agradecemos remitir las observaciones respecto a los resultados del presente informe, a más tardar el día 18 mayo de 2017 a los correos ayomayuza@catastrobogota.gov.co y elrodriguez@catastrobogota.gov.co.

Cordialmente,



Alexandra Yomayuza Cartagena
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Copia: Víctor Alonso Torres Poveda– Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos (e)
Adriana Vergara Sánchez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Winston Dario Hernández Parrado – Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró:  Elyana López Rodríguez

MEMORANDO

ANEXO

Tabla 1. VERIFICACIÓN CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN PÁGINA WEB DE UAEC

CATEGORÍAS DE INFORMACION A PUBLICAR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado		
1.1 Mecanismos para la atención al ciudadano:	Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	
a. Los espacios físicos destinados para el contacto con la UAEC.		cumple
b. Teléfono fijos y móviles, líneas gratuitas y fax incluyendo el indicativo nacional e internacional.		cumple
c. Correo electrónico institucional.		cumple
d. Correo físico o postal.		cumple
e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.		cumple
1.2. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público.		cumple
1.3. Correo electrónico para notificaciones judiciales.	Oficina Asesora Jurídica	cumple
1.4. Política de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.	Gerencia de Tecnología	cumple
2. Información de interés.		
2.1. Publicación de datos abiertos.	Gerencia de Información Catastral - Gerencia IDECA	cumple
2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones.	Observatorio Técnico Catastral	cumple
2.3. Convocatorias.	Comunicaciones	N/A
2.4. Preguntas y respuestas frecuentes.	Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	cumple
2.5. Glosario.		cumple
2.6. Noticias.	Comunicaciones	cumple
2.7. Calendario de actividades.	Gerencia de Información Catastral - IDECA - Gerencia Comercial y Atención al Usuario	N/A
2.8. Información para niños y niñas y adolescentes.		cumple
2.9. Información adicional		N/A
3. Estructura orgánica y talento humano		
3.1. Misión y visión	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	cumple
3.2. Funciones y deberes. Acuerdo 004 de 2012	Oficina Asesora Jurídica	cumple
3.3. Procesos y procedimientos.	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	No cumple PDA-2017-34
3.4. Organigrama		cumple
3.5. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas	Oficina Asesora Jurídica y Subgerencia de Recursos Humanos	cumple
- Directorio de Servidores	Subgerencia de Recursos Humanos	cumple
- Directorio de Contratistas	Oficina Asesora Jurídica	cumple
3.6 Directorio de entidades del Sector	Comunicaciones	cumple
3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	IDECA - Gerencia Comercial y Atención al Usuario y Comunicaciones	cumple
3.8. Ofertas de empleo	Subgerencia de Recursos Humanos	cumple



MEMORANDO

CATEGORIAS DE INFORMACION A PUBLICAR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
4. Normatividad		
4.2. Normatividad:	Oficina Asesora Jurídica	No cumple
5. Presupuesto		
5.1. Presupuesto general	Subgerencia Administrativa y Financiera.	cumple
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual		cumple
5.3. Estados financieros		cumple
6. Planeación		
6.1 Políticas, lineamientos sectoriales:	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	cumple
b. Manuales. Según sea el caso		cumple
c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.		cumple
g. Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 del Ley 1474 de 2011.		cumple
6.2 Plan de Gasto público: Plan de Adquisiciones.		cumple
6.3 Programas y proyectos en ejecución		cumple
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	cumple	
6.5 Participación en la formulación de políticas		No cumple PDA-2017-39
6.6 Informes de empalme	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	cumple
7. Control		
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	Oficina de Control Interno	cumple
7.2 Reportes de control interno		cumple
7.3 Planes de Mejoramiento		cumple
7.4 Entes de control que vigilan al sujeto obligado y mecanismos de supervisión	Oficina Asesora Jurídica	cumple
7.5 Información para población vulnerable		N/A
7.6 Defensa judicial	Oficina Asesora Jurídica	cumple
8. Contratación		
8.1 Publicación de la información contractual	Oficina Asesora Jurídica	
8.2 Publicación de la ejecución de contratos		cumple
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición de compras		cumple
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	cumple
Sistema electrónico para la contratación pública(SECOP)		cumple
9. Trámites y Servicios		
9.1 Trámites y servicios	Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	cumple
10. Instrumentos de gestión de la información pública		
10.2 Registro de Activos de información	Subgerencia Administrativa y Financiera.	cumple
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada		cumple
10.4 Esquema de Publicación de Información		cumple
10.5 Programa de gestión Documental		cumple
10.6 Tablas de Retención Documental		cumple
10.7 Registro de Publicaciones		cumple
10.8 Costos de Reproducción		cumple



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
RACIONA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

MEMORANDO

CATEGORIAS DE INFORMACION A PUBLICAR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
10.9 Mecanismos para presentar Quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones de la UAECD	Oficina de Control Interno Disciplinario	cumple
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	cumple

Fuente: Construcción de la OCI a partir de la información publicada en la página web de Unidad - <http://www.catastrobogota.gov.co/>

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

08-01-FR-05
V.1.1

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**